



**HM&R HERNANDEZ MAINTENANCE AND REPAIRS CIA. LTDA.
FULL MARITIME TECHNICAL SERVICES
R.U.C. 0992652446001**

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA, HM&R HERNANDEZ MAINTENANCE AND REPAIRS CIA. LTDA.
CELEBRADA EL DÍA 15 DE ABRIL DEL 2014.**

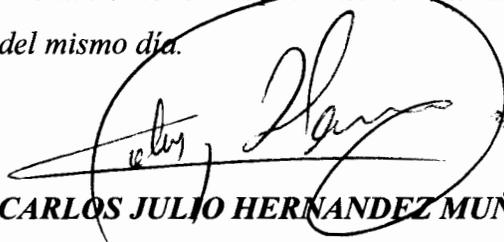
*En Guayaquil, a los quince días del mes de Abril del dos mil catorce, a las diecisiete horas, en el local de la compañía ubicado en el callejón Sedalana No. 310 y San Salvador, se reúnen los socios de la compañía, HM&R HERNANDEZ MAINTENANCE AND REPAIRS CIA. LTDA., señores: Carlos Julio Hernández Muñoz, propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas; y, Fernando Salvador Hernández Muñoz propietario de doscientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas. Todas las acciones de la Compañía son iguales, acumulativas e indivisibles. Preside la sesión el Presidente de la Compañía, el señor Carlos Julio Hernández Muñoz; y, actúa como secretaria Ad-Hoc la señorita Jesennia Plaza Tómalá. Estando presentes todos los socios de la compañía que representan el cien por ciento del capital suscrito de la compañía, deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 y 239 de la Ley de Compañías, el Presidente de la Junta dispone que por secretaria se dé cumplimiento al quórum, Hecho lo cual, la Secretaria informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía que representan la totalidad del Capital Social suscrito de la misma, y que bien puede llevarse a efecto la presente Junta. El presidente de la Junta declara instalada la Sesión y pone a consideración de los asistentes los puntos del orden del día, con el objeto de conocer y resolver sobre: los puntos **del orden del día: UNO.-APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2010; Y DOS.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.** Toma la palabra el señor Fernando Salvador Hernández Muñoz, quien manifiesta que el desarrollo financiero que ha tenido la compañía durante su ejercicio económico del año 2010, ha sido muy fructífero para bienestar de los socios y de quienes conforman la compañía, ya que esta refleja una utilidad la misma que es la siguiente: el 15% de participaciones para los trabajadores, al Impuesto a la Renta, 5% de la Reserva Legal; y, el 70% de utilidades para los socios, valor que se reinvertirá en la compañía para recapitalizarla. Además manifiesta que dentro de la información contable que refleja el balance general de la compañía, desde*

**Callejón Sedalana 310 y Av. 25 de Julio
Phone: (593) - 4 - 5100203 • Movil Phone: (593) - 8 - 6372044
E-mail: fhernandez@hmandr.net • Web Site: www.hmandr.net**



HM&R HERNANDEZ MAINTENANCE AND REPAIRS CIA. LTDA.
FULL MARITIME TECHNICAL SERVICES
R.U.C. 0992652446001

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2010, esta ha cumplido con todas sus obligaciones tributarias, patronales y todos los derechos laborales que tienen derechos los trabajadores, declaraciones, pagos al Servicios de Rentas Internas, pagos al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; y, presentación de formularios al Ministerio del Trabajo. En tal virtud, el ejercicio económico del año 2010, se considera fructífero para el futuro de la misma, quedando los socios de la compañía satisfecho y deseando que el próximo sea mejor en beneficios de la compañía. *Luego de algunas deliberaciones por unanimidad la Junta RESUELVE: Aprobar el balance general del ejercicio económico del año 2010, se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, INFORME DEL GERENTE GENERAL, toma la palabra, el señor Carlos Julio Hernández Muñoz, y solicita que por secretaria se de lectura al informe del Gerente General de la compañía, hecho lo cual se ha comprobado que la administración realizada por el señor Fernando Salvador Hernández Muñoz, es conforme, satisfecha y valiosa, ya que el desenvolvimiento económico de la compañía ha brindado los frutos deseados, y para lo cual se presentan las felicitaciones al señor Gerente General y deseándole existo en su administración para el próximo. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad RESUELVE: aprobar el Informe del Gerente General, No habiendo otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las veinte horas del mismo día.*


CARLOS JULIO HERNANDEZ MUÑOZ
PRESIDENTE DE LA JUNTA




JESSEÑA PLAZA TOMALA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA


FERNANDO SALVADOR HERNANDEZ MUÑOZ